Don J. Enrique Ferrando de la Lama. Edificio Compostela, 6, 7 C, 41007 Sevilla; primer trimestre 2001, cuotas adeudadas 66.164 pesetas.

Doña M. Regla Goytia Contreras. Eguiluz, 6, 11402 Jerez de la Frontera (Cádiz); primer trimestre 2001, cuotas adeudadas 13.848 pesetas.

Doña Milagros Gutiérrez Román. Calle Jazmín, 29, 13 A, 28033 Madrid; primer trimestre 2001, cuotas adeudadas 50.817 pesetas.

Don Salvador Hernáez Alonso. Cuesta de la Reina, Miravalle, 7, 29100 Coín (Málaga); primer trimestre 2001, cuotas adeudadas 13.848 pesetas.

Don Domingo Pérez Galera. Calle Navalcarnero, 1, 28921 Alcorcón (Madrid); primer trimestre 2001, cuotas adeudadas 40.205 pesetas.

Don José M.ª Rivas López. Calle Alfredo Marquerie, 49, 7 C, 28034 Madrid; primer trimestre 2001, cuotas adeudadas 66.164 pesetas.

Doña Raquel Sánchez Sánchez. Calle Mercadal, 37, 28230 Las Rozas de Madrid (Madrid); primer trimestre 2001, cuotas adeudadas 40.205 pesetas

Doña M. Isabel Serrano Palomares. Calle Fantasía, 8L, 1.º D, 28018 Madrid; primer trimestre 2001, cuotas adeudadas 66.164 pesetas.

Don Marcelo C. Sosa Iudicissa. Avenida Betanzos, 66, 8.º B, 28034 Madrid; primer trimestre 2001, cuotas adeudadas 5.605 pesetas.

Don José Vázquez Acevedo. Nuestra Señora Port 397, 7 4, 08004 Barcelona; primer trimestre 2001, cuotas adeudadas 40.205 pesetas.

Madrid, 17 de septiembre de 2001.—El Director general, Isaías López Andueza.—48.349.

Resolución de la Dirección General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, de 26 de septiembre de 2001, por la que se convoca subasta publica para la enajenación de 21 fincas urbanas de su patrimonio inmobiliario.

Declarada la alienabilidad y autorizada su enajenación por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas, de 9 de julio de 2001, se convoca subasta pública para la enajenación de las siguientes fincas urbanas, cuyas localidades, direcciones y tipo de salida se detallan:

Madrid: Solar calle San Bernardo, número 1, con vuelta a plaza de Santo Domingo: 695.825.906 pesetas; calle Huesca, número 29, planta primera, puerta izquierda: 28.375.804 pesetas; planta quinta, puerta derecha: 28.375.804 pesetas; planta novena, puerta derecha: 18.740.411 pesetas.

Murcia: Avenida de la Libertad número 8, planta primera, puerta F: 34.075.729 pesetas.

Valencia: Calle Cronista Carreres, número 5 (antes 3), planta tercera de sótano, plaza de garaje número 134: 3.647.829 pesetas.

Valladolid: Calle Juan de Juni, número 4, planta primera, puerta D: 13.007.155 pesetas.

Madrid: Calle Pensamiento, número 24, bajo 1: 17.591.434 pesetas; bajo 2: 15.177.899 pesetas; planta sexta, puerta derecha: 28.300.670 pesetas; calle Alcalde Sainz de Baranda, número 43, bajo 4: 12.941.463 pesetas; bajo 7: 23.287.786 pesetas; planta primera, puerta 3: 27.619.311 pesetas; planta tercera, puerta 2: 30.049.356 pesetas; planta tercera, puerta 5: 30.899.237 pesetas; planta cuarta, puerta 3: 34.861.885 pesetas; planta octava, puerta 2: 21.276.780 pesetas; paseo de la Habana, número 144-B, bajo 1: 29.443.301 pesetas; bajo 4: 12.522.513 pesetas; planta séptima, puerta 3: 35.735.086 pesetas.

La subasta tendrá lugar ante la Mesa designada por Resolución de esta Dirección General de 16 de noviembre de 2000, en Madrid, en el hotel «Velázquez», calle Velázquez, número 62, los días 29 y 30 de octubre de 2001.

El día 29, de diecisiete a veinte horas, se dedicará exclusivamente a la acreditación de los proponentes.

El día 30, a las diez horas continuarán las acreditaciones hasta las once treinta horas, comenzando la licitación del lote 1, a las doce horas.

Información y documentación:

SEGIPSA: Los Madrazo, 28, cuarta planta. Teléfonos 902 37 47 97-91 531 54 63 y 91 523 70 40, Madrid.

MUFACE: Paseo Juan XXIII, 26. Teléfonos: 91 346 09 00 y 91 346 08 74, Madrid, y en los Servicios Provinciales de MUFACE correspondientes a las localidades citadas.

Madrid, 26 de septiembre de 2001.—El Director general, Isaías López Andueza.—48.764.

Resolución de la Subdirección General de Gestión Económica y Patrimonial, de 18 de septiembre de 2001, por la que se hace público el resultado de los sorteos de amortización de títulos de los empréstitos del Majzen de la antigua zona norte de Marruecos, correspondientes al vencimiento de 1 de octubre de 2001.

Efectuado en la Subsecretaría de este Ministerio el día 18 de septiembre de 2001 el sorteo de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de octubre de 2001 del expréstito del Majzen de la antigua zona norte de Marruecos que se detalla a continuación, ha dado los siguientes resultados:

Empréstito de 10 de junio de 1946, sorteo número 203.

Serie única. Se amortizan 838 títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno, números del 94.918 al 95.755.

Las numeraciones correlativas citadas comprenden los números de sus extremos.

Madrid, 20 de septiembre de 2001.—El Subdirector general de Gestión Económica y Patrimonial, Luis Osorio Guillón.—48.089.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio de la Delegación Territorial de Lleida de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa para el suministro de gas licuado del petróleo canalizado al subsector II del Plan Parcial de la cota 1.700 de Vaquèira, en el término municipal de Naut Aran.

De acuerdo con lo que disponen la Ley 34/1998 del sector de hidrocarburos y el artículo 11 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de suministro de gas licuado del petróleo canalizado, cuyas características se definen a continuación:

Peticionario: Totalgaz España.

Objeto: Obtener la autorización administrativa para el suministro de gas licuado del petróleo canalizado al subsector II del Plan Parcial de la cota 1.700 de Vaquèira, en el término municipal de Naut Aran.

Usuarios previstos: 205.

Presupuesto: 37.023.000 pesetas (222.512,71 euros).

Características principales de la instalación:

Delimitación del alcance de la instalación: Perímetro definido por las edificaciones del subsector II del Plan Parcial de la cota 1.700 de Vaquèira.

Estación de GLP.

Número de depósitos: Dos.

Capacidad unitaria: 49,5 metros cúbicos.

Capacidad total: 99 metros cúbicos.

Disposición: Enterrados.

Vaporización: Artificial, con equipo de 700 kilogramos/hora.

Red de distribución.

Material: Polietileno (UNE 53.333).

Diámetros: 90, 63 y 40 milímetros.

Presión de servicio: 1,7 bar.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que se puedan ver afectadas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas pueden examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas ante la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Lleida (avenida Segre, número 7), en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lleida, 13 de julio de 2001.—La Delegada territorial de LLeida, Divina Esteve Quintana.—48.121.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Resolución de la Secretaría General Técnica, de 13 de septiembre de 2001, por la que se deja sin efecto la licitación por el sistema de concurso abierto del expediente CN-CR-01-139, anunciado en Resolución de fecha 6 de agosto de 2001.

Advertido error en la tramitación del expediente mencionado en el encabezamiento, como consecuencia de la discordancia entre el proyecto original de las obras objeto de dicho expediente y el sometido a licitación, el Consejero de Obras Públicas ha acordado anular las actuaciones realizadas durante la tramitación de este expediente a iniciar un procedimiento de licitación, de acuerdo con lo expuesto anteriormente, resuelvo:

Dejar sin efecto la Resolución de 6 de agosto de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, del 21, del expediente CN-CR-01-139 «Construcción de la variante de Socuéllamos, carreteras CM-3102 y CM-3111. Tramo: Puntos kilométricos 0,000 al 9,850 (Ciudad Real)».

Toledo, 13 de septiembre de 2001.—La Secretaria general técnica, Sonia Lozano Sabroso.—48.456.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio del Ayuntamiento de Valencia sobre levantamiento de actas previas.

Declarada la urgencia en las expropiaciones que deban realizarse en el ámbito del Centro Histórico de Valencia por la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, el excelentísimo Ayuntamiento de Valencia, en su sesión de 30 de diciembre de 1999, ha acordado la aprobación definitiva del proyecto de expropiación de todas las fases de las unidades de ejecución 1AR y 1BR del PEPRI de Velluters, del que es beneficiaria la «Sociedad Anónima Municipal de Actuaciones Urbanas de Valencia» (AUMSA), y proceder a la iniciación del procedimiento excepcional de urgencia previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa en orden a la ocupación de dichos bienes.

En ejecución de dicho acuerdo se anuncia que el levantamiento de las actas previas a la ocupación tendrá lugar en el mes de octubre los días y a las horas señaladas para cada finca en la siguiente rela-